Ciudad y fecha: Bucaramanga, 13 de septiembre de 2024

AL: Señor **TC. MAGDA CAROLINA OLIVEROS ARAGON**
Director(a) DMBUG y/o quien haga sus veces
Gerente del proyecto

ASUNTO: Reevaluación Técnica del proceso de mínima cuantía No MC-057-CENACBUCARAMANGA-2024 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO ESPECIALIZADO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO (*PLANTAS ELÉCTRICAS, EQUIPOS DE LAVANDERIA, EQUIPOS DE CADENA DE FRÍO, BOMBAS DE AGUA, CALDERAS Y TANQUES DE AGUA*) DEL DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA Y SATÉLITES CENTRALIZADOS DE LA REGIONAL 2, PARA LA VIGENCIA 2024.**

Respetuosamente me permito enviar al Gerente de Proyecto la reevaluación técnica, teniendo en cuenta que la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo, en concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. En caso de que este no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

A continuación, se señalan las ofertas presentadas en el presente proceso contractual así:

OFERTAS PRESENTADAS:

A continuación, se relaciona el proponente con el menor valor de su ofrecimiento económico, así:

No	OFERENTE	VALOR TOTAL OFERTADO
1	TECNOLOGIAS HOSPITALRIAS E INDUSTRIALES	$ 42.215.517,00

Después de haber realizado la Evaluación inicial de la(s) oferta(s), se requirió y/o se solicitó subsanar y/o aclarar al (a) (los) Oferente(s) y culminado el plazo dado correspondiente a la Ley y el cronograma del presente proceso para tal término *(subsanar y/o aclarar*).

De acuerdo a lo anterior, el **Comité Evaluador Técnico** procede a realizar la verificación y reevaluación correspondiente, así:

Evaluación proponente: **TECNOLOGIAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S**
NIT. **901773155-8**
Representada por: **YULY VIVIANA PRADO BARRERA**

- **ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES**

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA	
Por lo expuesto y para este proceso de selección, el proponente persona natural o jurídica deberá diligenciar el formulario No 5 y anexar las certificaciones que pretende hacer valer, de acuerdo a los siguientes parámetros: - La información suministrada, se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. - El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. - Anexar como MINIMO un (01) contrato o certificación que demuestren la acreditación de la experiencia requerida, la cual deberá reunir las	**CUMPLE** Anexa documento (*EXPERIENCIA FORMULARIO 5*) con 3 folios.

<table>
<tr><td colspan="2">siguientes características:

CERTIFICACIÓN O COPIA DE CONTRATO cuyo objeto tenga relación con el objeto contractual del presente proceso.

La experiencia aportada por el oferente deberá sumar un valor igual o superior al 100% de la disponibilidad presupuestal del presente proceso. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes a través del documento soporte. Si se advierten discrepancias entre dicha información y lo establecido por la CENAC - BUCARAMANGA, la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan.

Los documentos soportes en su contenido deben ser totalmente legibles.

En caso de requerir aclaraciones sobre los datos contenidos en los documentos soportes, la CENAC BUCARAMANGA las podrá solicitar al proponente, quien contará con el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas.

NOTA: NO se aceptan auto certificaciones.</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES</td></tr>
<tr><td colspan="2">El oferente acreditará que los servicios a suministrar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo 2 Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.</td><td>CUMPLE

Anexa documento (ANEXO Nº 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL) con 16 folios.</td></tr>
<tr><td colspan="3">ANEXO DE NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td></tr>
<tr><td>CERTIFICACIÓN</td><td>El oferente deberá acreditar y certificar que la prestación del servicio de mantenimiento será ejecutada por el personal ofertado del área propia del servicio (mantenimiento preventivo y correctivo) del presente proceso, para este fin se aportarán, diploma, tarjeta y/o matricula profesional (consejo que aplique) y registro invima para cuando se oferte personal con titulación Biomédica con el fin de garantizar un servicio de calidad y con respaldo en la experiencia del personal encargado de aplicar todos los mantenimientos.</td><td>CUMPLE

Anexa documento (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL) con 19 folios, folio 1.

Después de requerido allega documento (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO CORREGIDAS) con dos folios. Folio 1.</td></tr>
<tr><td>PRESENTACIÓN DE INFORMES</td><td>El oferente deberá allegar certificación Firmada por el representante Legal donde garantiza, que en caso de resultar elegido en la presente convocatoria, se compromete a presentar, dentro de los Cinco (05) primeros días de cada mes, el respectivo reporte de mantenimiento firmado a satisfacción por parte del responsable en cada sección del E.S.M y/o del jefe de mantenimiento del DMBUG, en el que incluya los servicios prestados, deberá indicar cuando menos lo siguiente: relación de los equipos a los que se realizó el mantenimiento correctivo (anexar fotos antes y después) los procedimientos realizados, repuestos utilizados, copia de la autorización sección</td><td>CUMPLE

Anexa documento (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL) con 19 folios, folio 2.</td></tr>
</table>

	mantenimiento.	
TIEMPO DE RESPUESTA AL LLAMADO	El oferente allegara carta firmada por el representante Legal donde se compromete a tener disponibilidad de una respuesta de servicio Técnico inmediata, en el caso de soporte telefónico el oferente debe tomar contacto con el personal de mantenimiento y/o operador del equipo en un horario de 7x24 sin excepción, debe poseer mínimo dos líneas servicio telefónico incluyendo una teléfono fijo y un correo institucional disponibles para servicio técnico especializado en el área del objeto a contratar, una vez realizado se genera la orden de servicio la cual tendrá un consecutivo por parte del supervisor de contrato.	**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 3.
CONCEPTOS TÉCNICOS	El oferente deberá allegar certificación Firmada por el representante Legal donde se compromete a identificar las condiciones de funcionamiento de los equipos y emitir conceptos técnicos a los equipos que requieran proceso de baja. El concepto emitido debe determinar con certeza el grado de utilidad que tiene el equipo, sin generar costo adicional para la entidad.	**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 4.
CAPACITACIÓN	El oferente deberá anexar una carta donde se comprometa a realizar capacitación técnica y de manejo al personal de los equipos que se relacionan y/o los que el supervisor estime convenientes, de la misma forma emitir un certificado donde conste la capacitación del personal. Sin generar costo adicional para la entidad.	**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 5.
GARANTIA DE MANTENIMIENTO REALIZADO	El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete a dar una garantía por reparación de seis (6) meses. El contratista deberá contar con todas las herramientas, instrumentos e implementos mecánicos y de transporte necesarios para la correcta ejecución del contracto	**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 6.
GARANTÍA DE REPUESTOS	El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde asegura el suministro de piezas y repuestos nuevos a reemplazar las piezas que por su estado o por especificaciones técnicas no deben continuar en servicio en la reparación de los diferentes equipos, garantizando originalidad y excelente calidad. Con una garantía de mínimo 1 año y/o vida útil.	**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 7.
RECAMBIO DE REPUESTO	El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete a entregar en físico el repuesto dañado o defectuoso que haya remplazado garantizando la transparencia del proceso de mantenimiento, aplica el recambio solo aplica si hay descuento superior al 30% $ del valor mantenimiento ofertado	**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 8.
INTERVENCIONES AL EQUIPO	El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete hacer reparaciones de los equipos las veces que sea necesario durante el tiempo que dure la garantía, es de resaltar que la falla no puede ser repetitiva. De lo contrario se debe coordinar con el supervisor de contrato si aplica repotenciación u otra actividad diferente	**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 9.

CONTINUIDAD DEL SERVICIO	El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete que en caso que el oferente no pueda realizar el mantenimiento y requiera retirar parte o sistema de un equipo de las instalaciones por más de 24 horas , deberá reemplazar la parte o sistema por uno de óptimas condiciones de funcionamiento durante el tiempo que dure la reparación para evitar traumatismo en el servicio , en todo caso este deberá responder por la parte o sistema que se lleve y en caso de pérdida, daño o robo se obliga a reponerlo por otro de iguales o superiores características técnicas.	**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 10. Después de requerido allega documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO CORREGIDAS*) con dos folios. Folio 2.
REPORTE DE SERVICIO / PENDIENTE REPUESTO	Después de realizado el diagnostico de fallo del equipo y la reparación depende de importación de repuesto u otro parte, se debe entregar copia del registro de importación, se informar al supervisor del contrato en un tiempo no mayor de1 hora. El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete.	**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 11.
APROBACIÓN DE BAJA PARA EQUIPO Y/ O ANULACIÓN DE PARTE Y/O COMPONENTE	Si, a consideración del profesional de ingeniería del contratista, el mantenimiento correctivo llegara a superar al 70 % del costo comercial del equipo, solo el supervisor del contracto autorizaría la ejecución del mantenimiento previa aprobación escrita por parte de la dirección de sanidad. El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete.	**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 12.
INCUMPLIMIENTO A ORDEN DE SERVICIO GENERADA	En caso que la empresa contratista no cumpla con el tiempo de solución de las novedades de mantenimiento estipulado , esta debe justificar con soportes y evidencias de quienes intervienen en el procedimiento y las razones de la misma que en todo caso deberá obedecer únicamente a razones de fuerza mayor o caso fortuito, NO PUEDE SER REPETITIVO" 2da llamada", NEGLIGENCIA siendo así terminaría asumiendo los costos que está generando el equipo fuera de servicio y/o envió a la red externa, alquiler del equipo. El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete.	**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 13.
PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	El oferente allegara carta firmada por el representante Legal donde se compromete a programar las fechas de mantenimiento en coordinación con el supervisor.	**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 14.
COSTOS PARA LAS VISITAS	El oferente allegara carta firmada por el representante Legal donde se compromete asumir los costos de desplazamiento, comida y dormida por el tiempo necesario de su personal a cargo, durante el tiempo que desarrollo de las actividades	**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 15.
HERRAMIENTAS NECESARIAS Y	El oferente deberá certificar mediante carta firmada por el Represéntate Legal que cuenta con las	**CUMPLE**

EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN	herramientas y equipos de instrumentación necesarios con su respectiva calibración para el desarrollo de la actividad, verificación y ejecución de la actividad y garantizar el óptimo funcionamiento del equipo.		Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 16.
SERVICIOS AUTORIZADOS	El oferente allegara certificado Firmado por el Representante Legal donde se compromete que los servicios que se realicen sin autorización del supervisor de contrato no podrán ser facturados y/o cancelados		**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 17.
SUMINISTRO DE REPUESTOS	El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete a justificar debidamente con certificación enviada por parte de la casa matriz/fabricante en caso de importación de repuestos.		**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 18.
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	El oferente deberá anexar una carta Firmada por el representante Legal donde se compromete a justificar debidamente con certificación enviada por parte de la casa matriz/fabricante o mercado actual mínimo 3 cotizaciones en caso de requerir repuestos adicionales durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, los cuales serán avalados por el área económica y/o ingeniero biomédico supervisor.		**CUMPLE** Anexa documento (*ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO FINAL*) con 19 folios, folio 19.
PERSONAL REQUERIDO			
PERSONAL	**CANT**	**FORMACIÓN Y EXPERIENCIA**	
Coordinador/ Profesional	1	**FORMACIÓN ACADÉMICA**: Ingeniero en mantenimiento industrial y hospitalario y/o mecatronico y/o **<u>biomédico</u>** y/o ingeniería industrial. Deberá allegar el certificado de estudio expedido por entidad autorizada por el Ministerio de educación (MEN), junto a su tarjeta y/o matricula profesional. **EXPERIENCIA GENERAL**: Deberá tener mínimo cinco (5) años de experiencia, contados a partir de la expedición del título con el diploma de grado expedido por una entidad avalada por el Ministerio de Educación y/o su tarjeta y/o matricula profesional. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**: Deberá tener experiencia mínima de un (1) año acreditado mediante certificaciones o contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto guarde relación con los bienes y/o equipos objeto de mantenimiento del presente proceso contractual. RESPOSABILIDAD DIRECTA: deberá supervisar y realizar el acompañamiento del personal técnico y dará el aval de todo procedimiento realizado, de igual manera deberá firmar los reportes de servicio técnicos realizados.	**CUMPLE** Después de requerido anexa documento (*INGENIERO BIOMÉDICO*) con 20 folios. **Sergio Andrés Rojas Claros**, **Ingeniero Biomédico**, con matricula profesional y registro INVIMA.
TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO	1	**FORMACIÓN ACADÉMICA**: Técnico y/o Tecnólogo en automatización industrial y/o electrónica industrial y/o maquinaria industrial y/o en mantenimiento de maquinaria y equipos industriales y/o ingeniería industrial y/o mantenimiento industrial	**CUMPLE** Después de requerido anexa documento (*TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO MECANICO INDUSTRIAL*)

		y/o **en mantenimiento mecánico industrial** y/o mantenimiento industrial con énfasis en electromecánica. Deberá allegar el certificado de estudio expedido por entidad autorizada por el Ministerio de educación (MEN). **EXPERIENCIA GENERAL:** Deberá tener mínimo tres (3) años de experiencia, contados a partir de la expedición del título con el diploma de grado expedido por una entidad avalada por el Ministerio de Educación y/o su tarjeta y/o matricula profesional cuando aplique. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**: Deberá tener experiencia mínima de un (1) año acreditado mediante certificaciones o contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto guarde relación con los bienes y/o equipos objeto de mantenimiento del presente proceso contractual.	con 29 folios. **Andrés David Sanabria López**, **Tecnólogo en mantenimiento mecánico industrial**.
TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO	1	**FORMACIÓN ACADÉMICA**: Técnico y/o Tecnólogo en refrigeración y aire acondicionado y/o mantenimiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado doméstico y comercial y/o ***afín***. Deberá allegar el certificado de estudio expedido por entidad autorizada por el Ministerio de educación (MEN). **EXPERIENCIA GENERAL**: Deberá tener mínimo tres (3) años de experiencia, contados a partir de la expedición del título con el diploma de grado expedido por una entidad avalada por el Ministerio de Educación y/o su tarjeta y/o matricula profesional cuando aplique. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**: Deberá tener experiencia mínima de un (1) año acreditado mediante certificaciones o contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto guarde relación con bienes y/o equipos de cadena de frio que hacen parte del mantenimiento del presente proceso contractual.	**CUMPLE** Después de requerido anexa documento (*TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION*) con 16 folios. **Luis Miguel Ferrao Quiroga, Técnico en mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización.**

Resumen y conclusión de la evaluación técnica del oferente y/o proponente

OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA	**CUMPLE**
CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES	**CUMPLE**
ANEXO DE NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CUMPLE (*Subsanó*)**
PERSONAL REQUERIDO	**CUMPLE (*Subsanó*)**

Una vez realizado la inspección y/o verificación de los documentos anexados que conformanla parte TÉCNICA de la propuesta presentada del oferente **TECNOLOGIAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S**, el **COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR** recomienda **HABILITAR TÉCNICAMENTE** al oferente, ya que cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía N.° MC-057-CENACBUCARAMANGA-2024.

Atentamente,

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
ST. OTONIEL MEJIA ANGARITA
Gestor del riesgo DMBUG y/o quien haga sus veces.
Comité Técnico Evaluador